

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Calera, 9 de Agosto de 2022.
Al despacho de la señora Juez el presente asunto con respuesta de RUNT.
La Secretaria,



MÓNICA F. ZABALA PULIDO.



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

Referencia: Ejecutivo No. 00029 de 2020
Demandante: OLGA YANED VELASQUEZ CAMACHO
Demandado: LESLIE PAMELA CARRILLO DUARTE
Fecha Auto: 18 de agosto de 2022

SE INCORPORA a esta foliatura la respuesta allegada, por RUNT, la cual se pone en conocimiento de las partes e intervinientes para los fines pertinentes, especialmente lo concerniente al enteramiento de la pasiva e integración idónea del contradictorio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL.

Juez

Este auto se notifica por estado
#31 de **19 de agosto de 2022**
Fijado a las 8:00 A.M.

MÓNICA F. ZABALA P.
Secretaria

Firmado Por:

Angela Maria Perdomo Carvajal
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Calera - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba9538f0b3378447c35e23c3a3dc38bc660b44688b2aa2af3df20feaf463270**

Documento generado en 19/08/2022 08:50:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>